



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A VANESSA GRAJALES GRAJALES Cédula 1007729079 (Madre), JHON ALEXANDER MARIN SERNA Cédula 1059812873 (Padre) de RENATA MARIN GRAJALES Registro de nacimiento 1056134012, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del Auto 165 proferido el día 27/11/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17613145

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/12/2019

Desfijar el: 11/12/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Viviana Lorena Rondón Bedoya

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas - Salamina

